Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpetas Nos. 890 de 2011 y 2571 de 2013

Versión Taquigráfica N° 1890 de 2013

ESTATUTO DE VÍCTIMAS, CAUSAHABIENTES Y DAMNIFICADOS DE DELITOS

Creación

CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Modificación del artículo 381
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de octubre de 2013

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Bayardi (ad hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Fitzgerald Cantero Piali, Pablo Iturralde Viñas, Felipe Michelini, Jorge Orrico y Robert Sosa.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar como Presidente ad- hoc al señor Diputado Bayardi.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE (ad- hoc).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos como primer punto del orden del día el "Estatuto de las Víctimas, Causahabientes y Damnificados de Delitos".

En la última sesión habíamos acordado que haríamos algunas aproximaciones o correcciones a algunos artículos presentados; lo iban a hacer la Diputada Tourné y el Diputado Borsari. Pregunté al señor Diputado Cantero y a la Secretaría en cuanto a si habían acercado algo; en realidad, lo único que hay es un reparto que hizo la Secretaría, vía correo electrónico, que tiene que ver con el Código del Proceso Penal, sobre todo en lo que refiere a algunas propuestas hechas a los artículos que hizo el señor Diputado Cantero Piali.

Dado que no se han acercado las correcciones, propongo dejar este punto en primer lugar del orden del día y, a través de la Secretaría, consultar a la Diputada Tourné y al Diputado Borsari para que hagan llegar las

eventuales redacciones que tengan a este proyecto en consideración.

(Diálogos)

——Antes de pasar al segundo punto del orden del día quiero decir algo

La Secretaría me señala que la Cámara de Senadores aprobó un proyecto relativo al Código General del Proceso relativo a la modificación del artículo 381 que refiere a los depósitos de remuneraciones y a la inembargabilidad de las cuentas bancarias que abre el empleador o una institución, a los efectos de los depósitos de pensiones, jubilaciones y retiros y pensiones alimenticias. Se trata de un agregado al artículo 381 y refiere a transformar en bienes inembargables a estas cuentas bancarias abiertas. Si no hay observaciones propondría, dada la premura para que estas cuentas queden como inembargables, que se procediera a su consideración y, si así la Comisión lo dispusiera, a su aprobación.

En consideración la Carpeta Nº 2571 de 2013, Repartido Nº 1255, "Código General del Proceso.- (Modificación del artículo 381)", enviado por el Senado.

(Diálogos)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Debemos proponer el miembro informante.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Propongo al señor Diputado Orrico.

SEÑOR PRESIDENTE (Bayardi).- En consideración la propuesta del señor Diputado Cantero Piali.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Queda designado el señor Diputado Orrico como miembro informante del proyecto. La Secretaría recogerá las firmas correspondientes.

Mañana tenemos el tratamiento de la Rendición de Cuentas en la Cámara a la hora once; deberíamos considerar si suspendemos la sesión de Comisión de la hora 10 o no.

SEÑOR MICHELINI.- Voy a proponer la suspensión de la sesión ordinaria del día de mañana por la sencilla razón de que, sin perjuicio de que la Cámara de Representantes va a comenzar su sesión a la hora 11, hay varias reuniones de bancada planificadas para el análisis del tema en cuestión: Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la suspensión de la reunión de mañana.

Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El segundo punto del orden del día es el relativo a la Ley Orgánica Policial.

(Diálogos)

——La Secretaría me informa que en el punto catorce del orden del día quedó incorporada la Carpeta Nº 105 de 2010, Repartido Nº 223, "Contenidos Web.- (Se establece que los Poderes del Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatal deberán asegurar su accesibilidad universal)". Entonces, queda incorporado este punto al orden del día y cuando la Comisión decida tratarlo se invitará al señor Diputado Radío.

(Diálogos)

——Tiene la palabra el señor Diputado Michelini para referirse al tema que figura en el quinto punto del orden del día, "Habeas Corpus.- Normas".

SEÑOR MICHELINI.- En cuanto al proyecto de Habeas Corpus, en la medida en que esta Comisión habilitó que se trabajara en un proyecto alternativo, cosa que así hicimos, a los efectos de economía procesal del trabajo de esta Comisión, este fue enviado a las mismas instituciones que habían informado oportunamente sobre el contenido del proyecto.

La novedad es que, tanto la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo como el Comisionado Parlamentario, remitieron informes sobre el tema. Por lo tanto, nos quedaría el análisis de esos informes que, en principio, son alentadores, independientemente de observaciones puntuales, además del informe que vino del Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación sobre el tema. Además, si no recuerdo mal, hay un informe de la Universidad de la República, Facultad de Derecho.

De esta forma, estaríamos en condiciones de identificar los aspectos consensuados y, eventualmente, sobre esa base informar a todos los integrantes de esta asesora a los efectos de darle trámite.

En un proyecto tan delicado, como lo es el de recurso de Habeas Corpus, podemos decir que se ha trabajado bien. Por lo tanto, a la brevedad, tendremos una resolución sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Respecto al 9º punto del orden del día: "Licencias por Maternidad y por Paternidad.- (Normas para la actividad privada)", quiero manifestar que con fecha 9 de octubre ingresó al orden del día de la Comisión de Población y Desarrollo el tema: "Subsidios por Maternidad y por Paternidad para Trabajadores de la Actividad Privada". Digo esto a efectos de que los señores legisladores miembros de esta Comisión tengan presente que en la Comisión de Población y Desarrollo radica un proyecto que está en la misma línea del que teníamos a consideración en ese punto.

De todos modos, enviaremos por mail a todos los miembros de la Comisión el proyecto que ingresó a la Comisión de Población y Desarrollo.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Dicho proyecto nos fue distribuido en papel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Prolijamente, el señor Diputado Cantero Piali me aclara que lo tenemos por escrito en nuestros despachos pero, en la medida en que por medios virtuales no se ocupa mayor espacio físico, lo enviaremos vía mail a todos. Dicho envío se va a realizar con la idea de que los señores legisladores lo analicen porque como el trámite está en la Comisión de Población y Desarrollo, si hubiera acuerdo, le daríamos de baja en el orden del día de esta Comisión.

La otra variante podría ser el envío de los antecedentes del proyecto que nosotros tenemos a la Comisión de Población y Desarrollo.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Si mal no recuerdo, este proyecto figura en el punto 9 del orden del día de nuestra Comisión a propuesta de la señora Diputada Tourné y creo que antes de tomar una decisión al respecto deberíamos consultarla, porque quizás la señora Diputada desee rectificar el trámite al revés.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el 2º punto del orden del día: "Ley Orgánica Policial.- (Establecimiento)".

(Diálogos)

SEÑOR MICHELINI.- El 1º punto del orden del día era: "Estatuto de las Víctimas, Causahabientes y Damnificados de Delitos". Al respecto -creo interpretar el sentir de los miembros de esta Comisión-, estamos a la espera de textos que se habían comprometido a enviar integrantes de esta Asesora. Entonces, la verdad es que yo -personalmente- no estoy en condiciones de pasar a tratar directamente la Ley Orgánica Policial.

A su vez, para el 3º punto, que refiere al Código Penal, hemos establecido un régimen de trabajo especial.

Por lo tanto, solicito que se levante la sesión a efectos de ordenar el trabajo para la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.